

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **10612** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador don Luciano Rosch Nadal, en nombre y representación de Asociación de Desmotadores del Sur (ADESUR), se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Real Decreto 1461/2012, de 19 de octubre, que modifica el Real Decreto 169/2010, de 19 de febrero, por el que establece las bases reguladoras de las ayudas en el marco del Programa Nacional de reestructuración para el sector del algodón, y que figura registrado con el número 1/723/2012.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 6 de marzo de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130012058-1